

Señores
Junta General de Accionistas
ABEMA S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración, y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario.

1. He revisado el Balance General de ABEMA S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.
2. La revisión fue efectuada en base a normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de ABEMA S.A. y/o sus Administradores en relación a:
 - a. El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.
 - b. Que los Estados Financieros sean confiables y elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y son el reflejo de los registros contables de la Compañía.
 - c. Procedimientos de Control Interno de la Compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de ABEMA S.A., con las disposiciones mencionadas en el numeral 2, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.
4. HECHOS RELEVANTES

No se presentaron el año 2018 hechos relevantes que deba comunicar a la Junta General.

5. SITUACION FINANCIERA

	2017	2018	Variación
ACTIVO	5,834,204	6,122,057	4.93%
Corriente	71,674	76,383	6.57%
No Corriente	5,762,530	6,045,674	4.91%
PASIVO	3,741,427	4,007,159	7.10%
Corriente	301	220,639	73201.99%
No Corriente	3,741,126	3,786,520	1.21%
PATRIMONIO	2,092,777	2,114,897	1.06%

El activo crece en US\$287.853, producto de la valoración de propiedades de inversión por aplicación de normas NIIF.

El pasivo crece en US\$265.732, por incremento en financiamiento.

El patrimonio crece en US\$22.120 que es la utilidad del ejercicio.

6. OPINION

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de ABEMA S.A. S.A. al 31 de diciembre del 2018, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera, por lo que pueden ser aprobados por la Junta General.



María Eugenia Molina
Comisario

Quito, Ecuador
Abril 17 del 2019